



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/6939/2018
BITÁCORA: 16/G3-0569/08/18

Morelia, Michoacán, 31 de Agosto de 2018

CORNELIO CAMACHO GARCIA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Agosto de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/6091/2018 de fecha 18 de Julio de 2018 conforme a lo siguiente:

| Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|--|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| Meza de los Cardos y el Ciprés, Acuitzio, D-16-001-MEZ-001/18, celulósicos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 6.242 Metros cúbicos | 1 | 1 | 1 | 20507334 | 20507334 |
| Meza de los Cardos y el Ciprés, Acuitzio, D-16-001-MEZ-001/18, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 2.207 Metros cúbicos | 1 | 2 | 2 | 20507335 | 20507335 |
| Meza de los Cardos y el Ciprés, Acuitzio, D-16-001-MEZ-001/18, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 2.367 Metros cúbicos | 1 | 3 | 3 | 20507336 | 20507336 |
| Meza de los Cardos y el Ciprés, Acuitzio, D-16-001-MEZ-001/18, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 47.957 Metros cúbicos | 6 | 4 | 9 | 20507337 | 20507342 |
| Meza de los Cardos y el Ciprés, Acuitzio, D-16-001-MEZ-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 40.127 Metros cúbicos | 5 | 10 | 14 | 20507343 | 20507347 |
| Meza de los Cardos y el Ciprés, Acuitzio, D-16-001-MEZ-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 68.510 Metros cúbicos | 8 | 15 | 22 | 20507348 | 20507355 |
| Meza de los Cardos y el Ciprés, Acuitzio, D-16-001-MEZ-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 35.668 Metros cúbicos | 5 | 23 | 27 | 20507356 | 20507360 |
| Meza de los Cardos y el Ciprés, Acuitzio, D-16-001-MEZ-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 26.795 Metros cúbicos | 3 | 28 | 30 | 20507361 | 20507363 |
| Meza de los Cardos y el Ciprés, Acuitzio, D-16-001-MEZ-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 28.743 Metros cúbicos | 4 | 31 | 34 | 20507364 | 20507367 |
| Meza de los Cardos y el Ciprés, Acuitzio, D-16-001-MEZ-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 527.529 Metros cúbicos | 60 | 35 | 94 | 20507368 | 20507427 |

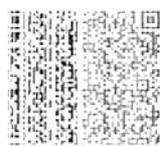
La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la

Recabi Orig y Fed.
Página 1

11-07-2018
Kt - Grac Lopez
Garcia





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/6939/2018
BITÁCORA: 16/G3-0569/08/18

Morelia, Michoacán, 31 de Agosto de 2018

relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Acuitzio, Mich.

MRBF / CAGS/HMAP/MLPNO

